

ACTA REUNIÓN DELEGADOS 03.08.2026

Fecha: 03 de Agosto de 2026

Lugar: Colegio Los Aromos

Hora: 16:00 hrs.

Asistentes:

Contó con la presencia de los Delegados de los siguientes cursos:

- 1°Básico
- 3°Básico
- 4°Básico
- 5°Básico
- 6°Básico
- 7°Básico
- 8°Básico
- 2°Medio
- 3°Medio
- 4°Medio

Objetivo

Organizar la Peña de Fiestas Patrias.

Desarrollo de la reunión

Este año la Peña se llevará a cabo el día sábado 5 de Septiembre, esta vez será en un horario más extenso, aproximadamente hasta 16. 00 hrs. la idea es que las familias almuercen en el Colegio.

Entre las principales ideas planteadas se destaca:

Se conversó el tema de graderías para este año y se concluyó que se utilizarán solamente las sillas del Colegio, por el alto costo del arriendo de estas.

*Se utilizará sillas con 2 sectores:

1 sector para tercer edad

1 sector para curso que se va a presentar

IMPORTANTE: Estos puntos quedan sin efecto, ya que la Administración proporcionará graderías y sillas para la actividad.

*Se realizará bloques de presentaciones para recambios de apoderados

*Se evaluará poner malla o carpeta en la cancha

Las personas encargadas de la animación deberán ir dando las indicaciones a los apoderados que deban ir desplazándose.

Los Stands propuestos son los siguientes:

- Anticuchos
- Hamburguesas
- Bebestibles (jugos / bebidas)
- Bebestibles (tragos)
- Completos
- Choripan
- Juegos
- Mote c/huesillos - churros - sopaipillas
- Arrollado o perrito c/papas y pebre
- Papas fritas / Nuggets / Salchipapas

Acuerdos:

- Se acuerda que el curso 3°Básico se adjudica el Stand de Empanadas de Pino y Queso, esto porque se mantiene para este curso el criterio utilizado en años anteriores y se les respeta y premia, ya que son el primer y único curso en pagar el 100% las cuotas de Centro de Padres. Para el resto de los cursos, Talleres, etc que deseen participar, deberán pagar una cuota de \$30.000.- por Stand y la designación de estos serán por sorteo. El destino de la recaudación de estas cuotas serán para el Centro de Padres.
- Se acuerda que la cuota de CGPA del próximo año será de \$20.000.-
- Se recuerda que cada Delegada debe cobrar las cuotas de Centro de Padres en sus cursos.

La Directora comenta sobre la Ley Karin en Convivencia Educativa, la cual se aplicará en todas las instancias y se solicitarán respaldos en caso de desmedro de algún Profesor. Este punto se toca a raíz de que unas Delegadas se acercaron a realizar reclamos sobre una profesora en específico al Administrador, y no siguieron con el conducto regular establecido por el Colegio para las comunicaciones.

Varios

- Revisar Drive en correo de CGPA
- Actualizar planillas de pagos de cursos
- Crear talonario de comprobante de pago de cuota CGPA
- Se sugiere ver posibilidad de automatizar el contrato de matrícula

Cuenta de Centro General de Padres:

Nombre: PAMELA ANDREA DEL CARMEN GONZALEZ JOPIA

RUT: 12042142-5

Email:

tesoreriaccpp@colegiolosaromos.cl

Entidad financiera: TAPP Caja Los Andes

Tipo de cuenta: Cuenta Vista

Número de cuenta: 12042142